

**EVALUACIÓN PERIODICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resol. N°2025-199-CD/CS**

**Convocatoria carrera docente: RES - 2025 - 199 - CD-ECO # UNNE**

**DEPARTAMENTO: Contabilidad.-**

- ✓ **EXpte. N° 2025-13388.-**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: Fundamentos de contabilidad.-**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente. -**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.-**

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Idalia Gabriela de Castro, Reinaldo Lorenzo Blanco y Patricia Andrea García. -

**ESTUDIANTE OBSERVADOR:** Nicolas Varela.-

**DOCENTE INSCRIPTO:** Alejandro Daniel Crivelli.-

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los veinticinco días del mes de agosto de 2025, a las once (11:00) horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 199/2025-CD**, para la renovación del cargo de auxiliar docente con dedicación **simple** de Alejandro Daniel Crivelli en la Unidad Curricular Fundamentos de contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE Res. N° 2024-832-CS- #UNNE. Ha sido designado Observador Estudiantil, el alumno Nicolas Varela, quien participó de la Evaluación al Docente. -

--- En este estado del acto la Secretaria Administrativa, Esp. Cra. María de los Ángeles Morales, designada en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -

--- Constituida la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en el artículo 126 de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, se procede a analizar: **a)** los antecedentes académicos; **b)** el desempeño académico; **c)** el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; **d)** el plan de actividades y **e)** el desempeño en la entrevista personal. - - -

**Cr. Alejandro Daniel Crivelli.-**

Período de la designación: 11/09/2021 al 10/09/2025.-

**A - ANTECEDENTES ACADÉMICOS** (valoración máxima 1000 puntos) -

Los antecedentes académicos se analizan a partir del informe del docente, durante el período evaluado y de documentación aportada por el docente (curriculum vitae y documentación probatoria).-

**Formación académica:** cincuenta puntos (50). -

Título universitario de grado: contador público. FCE. UNNE. 21/12/2000. -

Título de pregrado: técnico superior en despacho aduanero. Instituto "Juan Manuel de Rosas". 18/06/2002. -

**Formación docente:** nueve puntos (9). -

Curso de posgrado "Integración de la enseñanza y la investigación en la formación universitaria", abril a junio de 2023. -

En calidad de asistente: 1) Producción de video cortos para su publicación en la Web con Openshot, 24/04/2025 -sin certificado-; 2) Aspectos actuales del sistema de evaluación permanente, 30/08/2024; 3) Comprensión escrita y oral. Nivel medio. Certificación de Italiano L2 nivel B1 del Consejo de Europa - Universidad Roma Tre, Italia,



24/03/2022. -

Actividades de actualización y perfeccionamiento: diez puntos (10). -

En calidad de disertante: 7° Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social, FACPCE, noviembre 2022. -

En calidad de asistente: 1) XXII Seminario internacional sobre tributación local, 04/11/2022; 2) Inteligencia artificial en la gestión tributaria, 3/8/2022; 3) Personería jurídica electrónica, 30/6/2022; 4) Actualidad administrativa y jurisprudencial en materia tributaria subnacional y criptomonedas, 20/5/2022; 5) Gobernanza de datos, programa de formación multidisciplinaria en inteligencia artificial, 21/10/2021.-

Trayectoria docente universitaria: veintidós con cincuenta puntos (22,5). -

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines de la evaluación periódica: 23 años, durante el período 08-2002 a 08-2025.-

Auxiliar docente por concurso de la unidad curricular Fundamentos de contabilidad de las carreras de grado de contador público (CP), licenciatura en administración (LA) y licenciatura en economía (LE), de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE (2008-2025). Cargo en evaluación. -

Profesor adjunto interino de la unidad curricular Fundamentos de contabilidad de las carreras de grado de CP, LA y LE de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE (2022-2025). -

Producción y divulgación en docencia: cincuenta puntos (50). -

Innovación Pedagógica: 1) Matriculación autónoma de los estudiantes a grupos dispuestos en el aula virtual (27-03-2024); 2) Registro de asistencia de alumnos con cuestionarios de Google (03-04-2024); 3 Sistema de evaluación interna a docentes de la unidad curricular (08-04-2024); 4) Desarrollo de actividades de ejercitación mediante cuestionarios en línea, administrados desde plataforma Google (21-04-2024); 5) Diseño de una aplicación para exámenes finales orales denominada: AppFinales versión 1.0 (17-05-2024); 6) Monitoreo de tareas asignadas a auxiliares docentes (17-06-2024). -

Elaboración de Material Didáctico sistematizado: Creación de Contenido: Podcast para Fundamentos de Contabilidad. Podcast “¿Qué es la contabilidad?” Ciclo lectivo 2021-2022. -

Trayectoria en investigación científica y/o artística: diez puntos (10) -

Integrante del equipo de investigación. Proyecto: Contabilidad y ventaja competitiva (Código 23M003) Res. CS-UNNE N° 1146/23. Directora: de Castro, Idalia G. Período: 01/01/2024- 31/12/2027. Fecha de incorporación: 27/05/2025.-

Producción en investigación científica y/o artística: -

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: -

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: -

Formación de Recursos Humanos: treinta puntos (30). -

Supervisión y coordinación de tareas asignada a los auxiliares docente de primera.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: -

Actividades de gestión universitaria: -

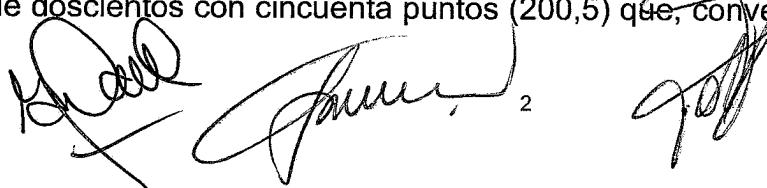
Actividades profesionales: diecinueve puntos (19). -

Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes: Director General (04/2025); Subdirector Impositivo y de Fiscalización (Período: enero 2005- marzo 2025). -

Representante Suplente de la Provincia de Corrientes en la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral; Representante Suplente de la Provincia de Corrientes en la Comisión Federal de Impuestos. -

Vocal III del Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales. -

--- De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de doscientos con cincuenta puntos (200,5) que, convertidos a escala de 100 se



2

transforman en veinte con cinco puntos (20,05). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta ocho con dos puntos (8,02).-

#### **B – DESEMPEÑO ACADÉMICO. -**

Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (informes: del docente, del responsable de la unidad curricular e institucional) y considera que el desempeño académico del docente es satisfactorio, conforme al detalle que se menciona a continuación.-

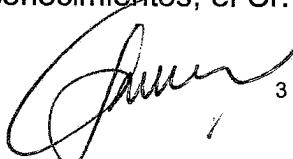
**Informe del docente** (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 104 inciso 2) a) y Anexo V). -

El Cr. Crivelli informa que, en las clases teórico-prácticas, ha dictado los temas teóricos del programa y desarrollado los ejercicios de la guía de trabajos prácticos, siguiendo el cronograma de la cátedra. La enseñanza se realizó tanto de forma virtual como presencial, utilizando Moodle para la interacción asincrónica. Desde su rol como Profesor Adjunto a partir de 2022, ha colaborado activamente con el Profesor Titular en la planificación general, el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la asignatura, a través de la constante interacción con sus pares adjuntos y con los auxiliares docentes a su cargo. Ha adoptado diversas metodologías de enseñanza, ha fomentado activamente la lectura previa del material de estudio disponible en las aulas virtuales y el trabajo en equipo para la resolución de ejercicios. Ha incentivado el uso preciso de la terminología específica de la asignatura en las participaciones de los estudiantes y ha promovido un ambiente de interacción abierta entre estudiantes y docentes durante las clases. Ha contribuido activamente en la formación y orientación de auxiliares de docencia, colaborando en el desarrollo del equipo docente junior. Ha participado en diversas actividades de perfeccionamiento y producción docente, que incluyen la elaboración de material didáctico y la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras. Asimismo, ha mantenido una comunicación permanente con el Profesor Titular y los demás Profesores Adjuntos, esencial para la coordinación de las tareas y el seguimiento del avance del dictado de la asignatura. Ha asistido regularmente a las reuniones de la Cátedra Fundamentos de Contabilidad, contribuyendo al análisis, seguimiento y evaluación de la planificación de actividades. Ha desarrollado diversas tareas académico-administrativas encomendadas por el Profesor Titular, demostrando su compromiso con el buen funcionamiento de la unidad curricular. Asimismo, ha colaborado en actividades institucionales requeridas por las autoridades de la Facultad y Universidad.

**Informe del responsable de la unidad curricular** (RES - 2024 - 832 - CS #UNNE, artículo 106). -

El profesor responsable de la unidad curricular ha manifestado que el Cr. Alejandro D. Crivelli tiene un desempeño comprometido, proactivo, diligente y responsable. Se destaca por sus cualidades personales como también por su oportuno y valioso aporte a la enseñanza universitaria de contabilidad. -

Su opinión sobre: 1) el planeamiento de actividades y selección de contenidos, es favorable; 2) el logro de objetivos, modalidad de dictado y régimen de promoción; en las comisiones a cargo del docente evaluado el porcentaje de alumnos promocionados en el cursado de la asignatura ha sido inferior al promedio de la asignatura en su totalidad; sin embargo, en valores razonables al promedio que se ha registrado en la franja horaria de dictado del docente. Ello debido a que, estadísticamente, el horario de 18,00 a 21,00 es el que menos permanencia de alumnos registra. Durante el período evaluado el Cr. Crivelli ha tenido a su cargo comisiones del régimen promocional, con dictado teórico práctico en modalidad virtual y presencial; habiéndose desempeñado como profesor adjunto interino desde marzo de 2022; 3) El desempeño del docente en las actividades asignadas, ha sido favorable; 4) la actualización y profundización de los conocimientos, el Cr. Crivelli ha contribuido activamente al am-



3



biente de adiestramiento colectivo con el objetivo de fortalecer el desarrollo profesional del equipo docente y mejorar la calidad de la enseñanza que se brinda a los estudiantes; 5) otra información documentada y pertinente vinculada a su desempeño, el Cr. Crivelli, ha participado en: extensiones áulicas, reuniones de trabajo, aula virtual, materiales didácticos e innovaciones y, recientemente, se ha incorporado a un proyecto de investigación, conforme al detalle que se agrega a continuación. -

*Extensiones áulicas:* ha sido designado responsable del dictado de clases y toma de exámenes de “fundamentos de contabilidad”, correspondientes al primer cuatrimestre del periodo lectivo 2024, en las extensiones áulicas de la Facultad de Ciencias Económicas en las localidades de Bella Vista, Monte Caseros y Santo Tomé, Provincia de Corrientes. El dictado se realizó en modalidad híbrida (presencial y virtual en forma simultánea); tuvo a su cargo la supervisión de dos auxiliares docentes y -en conjunto- atendieron 182 estudiantes. El equipo docente se organizó para ofrecer clases presenciales (programadas y adicionales) en cada extensión áulica; decisión que, considera, ilustra su compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. -

*Reuniones de trabajo:* en el periodo 11/2023 a 06/2025 ha sido convocado por la profesora titular de la cátedra a catorce (14) reuniones de trabajo, habiendo asistido a once encuentros y participando de forma pertinente durante los mismos. -

*Aula virtual:* el Cr. Crivelli ha colaborado con la administración y mantenimiento del aula virtual de la unidad curricular. Sus tareas más destacadas incluyen la configuración del *modo grupo*, el *rastreo de finalización* de actividades y la *matriculación autónoma de los estudiantes*. Acciones que simplifican el monitoreo de los estudiantes y alivian a los docentes de tareas rutinarias ampliando el alcance de su acción educativa; en tanto que, a los alumnos les permite acceder sin demora al contenido y servicio educativo de la asignatura.-

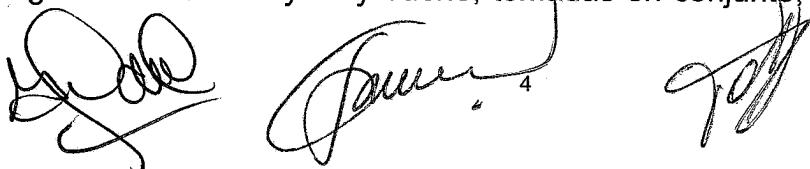
*Materiales didácticos:* el Cr. Crivelli elaboró un episodio de podcast denominado ¿Qué es la contabilidad? que ha sido incrustado en el aula virtual de “fundamentos de contabilidad”. Con una duración de 4:40 minutos, se refiere a la definición, utilidad y segmentos de la disciplina contable (marzo de 2023).-.

*Innovaciones:* el Cr. Crivelli ha desarrollado innovaciones pedagógicas y operativas que optimizaron el desarrollo de fundamentos de contabilidad en el ciclo lectivo 2024. Los aportes han consistido en el diseño de procesos y formularios electrónicos que, incorporados a la práctica docente, se tradujeron en mejoras significativas. Su impacto es mayor cuando se las valora integradas a una cátedra que, cada año, cuenta con 1600 alumnos matriculados atendidos por 34 docentes de dedicación simple en su mayoría, que efectúan actividades presenciales y virtuales vinculadas con distintos lugares geográficos, en un período de tres meses consecutivos.-

*Actividades de investigación:* a partir del 27/05/2025 el Cr. Crivelli es docente investigador del Proyecto de Investigación: “Contabilidad y ventaja competitiva” de código 23M003 y acreditado por Resolución de CS-UNNE N° 1146/2023. -

**Informe institucional (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 107). -**

Esta Comisión Evaluadora ha recibido y considerado la siguiente documentación: 1) la planilla de asistencia, la cual deja constancia que durante el año 2020 y 2021 no se registró la asistencia debido al aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto por el Gobierno Nacional con motivo de la pandemia por Covid-19. Durante ese lapso la unidad curricular se desarrolló en forma virtual cumpliendo la normativa exigida para dicha modalidad. Para el período 2022-2025 el docente ha registrado asistencia completa a clases y exámenes; 2) las encuestas de opinión académica correspondientes al período 2021 a 2025. De las mismas surge que la calificación general otorgada por los estudiantes al docente evaluado, en el dictado de clases, en las categorías de: bueno y muy bueno, tomadas en conjunto, ha presentado valores



del 69%, 100%, 14% y 40%, en los períodos 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente. En 2023 el 86% de los alumnos no emitió opinión. Similar respuesta se obtuvo en las restantes preguntas de la encuesta referidas a: i) horario, ii) clases, iii) recursos didácticos, iv) trato, v) respuestas, vi) apoyo extraclase y vii) comprensión. La información de la encuesta 2025 es inconsistente; 3) la situación de revista, que acredita la designación del docente evaluado como auxiliar docente por concurso, con dedicación simple, en la unidad curricular: Fundamento de contabilidad, asignatura donde, ha sido designado como profesor adjunto interino. -

**C) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. -**

La Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de carrera docente anterior emitió dictamen sin recomendaciones. -

**D - PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) .-**

El plan de actividades presentado por el docente evaluado ha sido valorado en forma integral y con base en los indicadores dispuestos por la normativa vigente. Cuando ha sido posible, se han incorporado expresiones breves del mismo que ilustran la interpretación dada a dichos indicadores. -

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras de CP, LA y LE (10p). -

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: *La presente propuesta de docencia se centra en optimizar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, consolidando y expandiendo las metodologías y herramientas que han demostrado ser exitosas en períodos anteriores.* -

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p). -

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro. -

Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (10p). -

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, expresa: *utilización de recursos didácticos variados, desde herramientas tradicionales (pizarra, proyector) hasta plataformas digitales para la ejercitación en línea (ej. cuestionarios de Google), dinamizando las clases y facilitando el seguimiento del progreso del alumno.* -

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (10p). -

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, expresa: *diseño y administración proactiva de aulas virtuales en Moodle, lo que implica la carga, actualización y parametrización de unidades y materiales. Esto incluye la implementación y gestión de la matriculación autónoma de los estudiantes a grupos, optimizando el acceso a contenidos y la comunicación desde el inicio del cursado.* -

Criterio de selección bibliográfica: .-

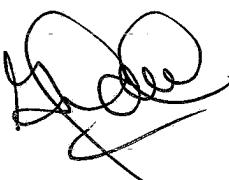
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10p): -

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, expresa: *asistencia regular a las reuniones de la Cátedra Fundamentos de Contabilidad y del Departamento de Contabilidad, contribuyendo al análisis, seguimiento y evaluación de la planificación de actividades.* -

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: *contextualizar la relevancia y función del subsistema de información contable como componente esencial dentro del Sistema de Información de las empresas y demás entes.* -

Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: (10p). -

La propuesta académica contempla solamente actividades docentes. Sin embargo, el docente ha informado su incorporación a un proyecto de investigación acreditado. -



Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p). -

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -

Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional de CP, LA y LE: (7p). -

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: *desarrollar habilidades analíticas, pensamiento crítico y capacidad de resolución de problemas en los estudiantes, aplicadas al contexto contable.* -

Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional del CP, LA y LE (5p): -

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: *promover el interés por la Contabilidad y destacar su importancia crítica en la gestión empresarial y financiera.* -

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación directa de ochenta y dos (82) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta veinticuatro con sesenta puntos (24,60).-

**E – ENTREVISTA PERSONAL** (valoración máxima 100 puntos) -

La entrevista se ha desarrollado entre las 11,30 horas y las 12,10 horas. Durante ese tiempo se han considerado aspectos vinculados al Plan de Actividades. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan razonablemente el dialogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa. -

Habilidad de comunicación (10p). -

El docente se ha expresado de forma clara, ha utilizado lenguaje correcto y ha mantenido una comunicación fluida en cada uno de los aspectos que le fueron consultados. El Cr. Crivelli, en una conversación cordial, ha respondido satisfactoriamente las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. -

Motivación para postular en el cargo (10p).-

El docente ha demostrado un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. El Cr. Crivelli ha expresado que, en cada evaluación periódica se le presentan fuertes dudas y, para encontrar una respuesta, vuelve al origen recordando la razón por la cual se postuló la primera vez. Comentó que a los 15 años comenzó a enseñar inglés y descubrió que le gustaba la docencia. Luego se postuló como docente de contabilidad, aún con un trabajo directamente vinculado a impuestos, le sigue gustando la contabilidad. En 2016, con la experiencia en la modalidad semipresencial pudo encontrar una nueva forma de enseñar contabilidad. Además, ahora percibe que hay avances y energía positiva en la Facultad de Ciencias Económicas. -

Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-

Durante la entrevista de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente, este ítem ha sido reemplazado por un diálogo con el docente evaluado sobre aspectos vinculados a la enseñanza universitaria contemporánea.-

Conocimiento de su plan de actividades docente (10p). -

El docente ha demostrado un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y ha respondido de manera precisa a las preguntas. Consultado sobre los aspectos más relevantes del mismo, manifestó que ha propuesto un dictado teórico-práctico, sincronizado y estandarizado que incluye el uso del aula virtual para propender al esquema bimodal que se ha implementado la Facultad.-

En las actividades de investigación se declaró "ingresante" debido a su reciente in-



corporación a un proyecto de investigación y se mostró predispuesto a "encontrarle la vuelta a esta tarea que le parecía lejana". -

**Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p).** -

El docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con los objetivos y el perfil profesional. -

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: diez puntos (10p). -

El dictamen de la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación periódica del 13/09/2022 carece de indicaciones sobre aspectos a subsanar por el docente. -

**Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p).** -

El docente evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional. El Cr. Crivelli expresó que el punto en común de las carreras de CP, LA y LE son los "datos". Reflexionó sobre la tendencia de tomar "decisiones basadas en datos" vinculándola a los interrogantes ¿Cómo generar información? ¿Cómo captar datos? y lo llevó a su rol docente para pensar en ¿Cómo generar una experiencia de aprendizaje inmersivo en contabilidad? para lograr comprender la importancia de los datos y la información en la toma de decisiones. -

**Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional (5p).** -

El docente ha explicado la estrategia que considera adecuada para articular la formación con la praxis profesional. -

**Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).** -

El docente describe las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. En particular, el Cr Crivelli, se detiene a explicar que uno de sus objetivos es perfeccionar una aplicación de evaluación oral que programó con base en un archivo de Excel. En tal sentido ha desarrollado el prototipo 1.0 y se propone mejorar la configuración para contemplar en cada evaluación diferentes tipos de pregunta en cuanto a contenido (teórico/práctico) y grados de complejidad. -

**Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p).** -

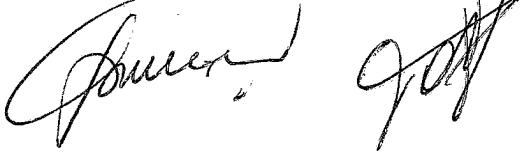
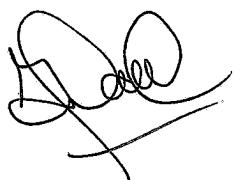
El docente explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. El Cr. Crivelli manifiesta que considera un escenario difícil tanto para la enseñanza presencial como virtual llegar a la mayor cantidad de alumnos. Expresa que cada año se encuentra con ese desafío de descubrir ¿Qué llama la atención del alumno? ¿Cómo romper la linealidad y secuencialidad de la enseñanza? aclarando que se refiere a esa estructura de: programa, unidades, teoría y práctico. Reconoce que insiste en que la contabilidad "traduce" operaciones a un lenguaje particular y que le gustaría una "contabilidad mas inmersiva" para luego ofrecerla en los dos ámbitos de enseñanza (presencial o virtual).-

--- De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de noventa y cinco (95) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30% y contribuye con veintiocho con cincuenta puntos (28,50). --

#### **F – DICTAMEN DEFINITIVO.** -

--- Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica del docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: POSITIVA. -

--- Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa



prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: sesenta y uno con doce (61,12) puntos; valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo. -----

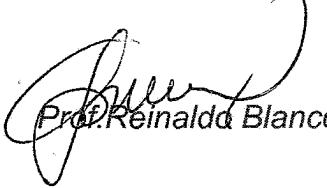
Se aconseja la renovación de la designación del Cr. Alejandro Daniel Crivelli –DNI N° 26.140.149 –, como auxiliar docente con dedicación simple, en la unidad curricular **Fundamentos de contabilidad**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años. -----

El observador estudiantil adhiere a las valoraciones sobre las actividades docentes del evaluado en lo referido a los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente del Cr. Crivelli. -----

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof. Ildalia de Castro



Prof. Reinaldo Blanco



Prof. Patricia Garcia



Obs. Est. Nicolas Varela